



SELLO CUARTO VINGTE  
TE MARAVESIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y CUARENTA Y CINCO

Para el Alburquerque Pedro Grande de Borja para el campo  
noble de Puerto de San Jacón y de San Juan para el de Poso y  
decho de Thomas Montenegro para el de Poso, y de guerra  
cuero Cuero para Puerto de San Jacón y de San Juan

dp

El Sr. Apuntes de guerra D. Juan de los Rios del Encargo de Gerencia  
selecho se ha informado ser apropiado para diputado  
del Partido de la Palma, Joseph Martine y del Martine Ma  
cose Morad. En el entendido que esta Cuero afuerda nombra  
Alcalde de primer voto por dale diputado y el tiempo de Un año lo  
dele haga saber para su cumplimiento

En este Ayuntamiento Una Carta de los señores Marques de la  
Encomienda de guerra de la que esta Cuero selecho escribio en diez y  
siete de Octubre Parado de Poso en expresion no ha  
Lugar con Un año de deber apasionar esta Cuero reformar  
de de Repartim de la y de Unos. y las razones que se  
sa de las Contribuciones de que esta mandado escribi el entendido  
que esta Cuero afuerda se vuelva a aver Puente En el Par  
mer Cabildo y selecho y domar la decho y conben

El Sr. Juan Jacón Comisario de guerra Dijo que habiendo hecho  
Puente verbalmente con Cuero en diferentes Cabildos de este Pro  
videncia de medios para lo. favor de la fertilidad Poso

